

XX Congreso Nacional Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro.

La Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro ha celebrado la XX edición de su Congreso Nacional durante días **12 y 13 de noviembre en el Colegio de Abogados de Madrid**, cita de referencia nacional para los profesionales del derecho de RC y del seguro a la que asisten cada año más de 400 abogados especialistas en responsabilidad civil.

Este XX Congreso Nacional ha estado dirigido por Javier López García de la Serrana, secretario general de la Asociación, y José Manuel Villar Calabuig, vocal de la Asociación en Madrid, y tras la inauguración del Congreso por José María Alonso Puig, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Sofía Puente Santiago, Directora General de Seguridad Jurídica y Fé Pública del Ministerio de Justicia, contó con la intervención de destacados especialistas en la materia como Pedro José Vela Torres, magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, José Luis Seoane Spiegelberg, magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, Eugenio Llamas Pombo, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca y Mariano Yzquierdo Tolsada, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense de Madrid.

El viernes día 13 de noviembre contó con la intervención de Miguel Pasquau Liaño, magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, José Manuel de Paul Velasco, magistrado de Sala de Apelación Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Antonio del Moral García, magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo y Mariano Medina Crespo, que hasta entonces era el presidente de la Asociación española de Abogados de RC y Seguro. La clausura del CONGRESO estuvo a cargo del nuevo presidente de la Asociación, Javier López y García de la Serrana, que venía ocupando el puesto de secretario general de la Asociación desde su creación en 2001.

Durante el congreso se analizaron temas de gran actualidad dentro del mundo de la Responsabilidad Civil como son los contratos de seguro ante la epidemia del COVID-19, los límites a la reparación de los daños materiales en los siniestros automovilísticos en relación a los límites al principio de reparación íntegra, la responsabilidad del vendedor y del fabricante por el daño moral causado por la falta de conformidad de la cosa vendida, el perjuicio indemnizable en el nuevo baremo por causa de muerte en la relación a los allegados, abuelos, nietos y por último, también se analizaron los nuevos conceptos de imprudencia grave, menos grave, leves y levisima en materia de accidentes de circulación.



Igualmente el jueves día 12, previamente al inicio del Congreso, se celebró la ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN en la que se acordó rendir un HOMENAJE a su presidente MARIANO MEDINA CRESPO que cesó en el cargo después de veinte años en el mismo, siendo sustituido por JAVIER LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA, que hasta ahora ocupaba el puesto de secretario general, el cual ha pasado a ser ocupado por el letrado JOSE MANUEL VILLAR CALABUIG. Asimismo se acordó nombrar miembros de honor de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, por haber participado como ponentes en más de cinco congresos de ésta Asociación y colaborar asiduamente con la misma, a D. Pedro José Vela Torres, magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, y a D. Antonio del Moral García, magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

Javier López y García de la serrana, nuevo presidente de la Asociación Española de Abogados Especializados en Responsabilidad Civil y Seguro

El nuevo presidente de la Asociación es un reconocido abogado especializado en responsabilidad civil y derecho de seguros desde hace treinta años, siendo doctor en Derecho por la UGR por su tesis "El lucro cesante en los accidentes de circulación", que obtuvo la calificación de Sobresaliente Cum Laude. Tiene una impecable trayectoria investigadora con 315 publicaciones, la mayoría en materia de Seguros, de las cuales 3 son Monografías, 15 Capítulos de Libros, 5 Libros como Editor y 292 Artículos Doctrinales. Ha dirigido varias tesis doctorales e impartido más de un centenar de ponencias en Congresos y Jornadas, algunas internacionales en Bolonia (Italia), Bamberg (Alemania) y Edimburgo (Escocia). Actualmente se encuentra acreditado por la ANECA como Profesor Contratado Doctor de Universidad Pública, siendo director y profesor del Máster Propio en Responsabilidad Civil de la UGR. Asimismo es miembro de la Comisión de Seguimiento del Baremo de Autos creada por el Ministerio de Justicia y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones tras la Ley 35/2015, siendo uno de los autores del Informe Razonado de Evaluación Ex Post de dicha norma, como asesor del Ministerio de Justicia. Asimismo dirige en Granada, Málaga y Jaén la firma de abogados HispaColex Bufete Jurídico, siendo igualmente presidente de Hispajuris Abogados, firma jurídica de carácter nacional. Como reconocimiento a su destacada carrera profesional el Consejo General de la Abogacía Española le acaba de otorgar en 2020 -por unanimidad de los 83 Colegios de Abogados de toda España- la "Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía, estando ya en posesión de la Cruz Distinguida de San Raimundo de Peñafort, otorgada por el Ministerio de Justicia en 2011, y de la Medalla por Méritos Especiales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, otorgada en enero de 2019.

Para más información: <https://www.asociacionabogadosrcs.org/portal/congresos/xx-congreso-nacional-asociacion-espanola-de-abogados-especializados-en-responsabilidad-civil-y-seguro-madrid-12-y-13-de-noviembre-de-2020-congreso-virtual/>